I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000007

DECRETO EXENTO N° 202/ /2010

Cerrillos, 05 ENE. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/002/2010; el Memorándum N°500/001/2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/1978/2009; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1978/2009, se aprobó el Contrato a Honorarios de fecha 23 de diciembre de 2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **ISABEL DEL CARMEN HERMOSILLA LEÓN,** Egresada de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, cédula de identidad N°8.717.868-4, por media jornada y para que realice la función de apoyo al programa **"Plan Piloto de Atención Directa a Adultos Mayores en Situación de Vulnerabilidad Social"**.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Contrato a Honorarios suscrito con doña **ISABEL DEL CARMEN HERMOSILLA LEÓN,** Egresada de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, cédula de identidad N°8.717.868-4, para que realice la función de apoyo al programa "**Plan Piloto de Atención Directa a Adultos Mayores en Situación de Vulnerabilidad Social**", sancionado mediante Decreto Exento N°202/1978/2009, en el sentido de reemplazar el primer párrafo de su cláusula Tercera por el siguiente:

"Por los servicios que se contratan el Municipio se obliga a pagar a doña Isabel del Carmen Hermosilla León la suma de $540.000.- (quinientos cuarenta mil pesos) brutos, a pagar en 1 cuota, dentro de los diez primeros días del mes siguiente en que prestó el servicio contratado".

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el contrato y decreto originales.

3. La Dirección Jurídica elaborará la modificación de contrato a honorarios correspondiente.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000007

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

AAC/CUCH/*mbb

Distribución:

Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deportes y Recreación
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Secplan
Página Web